

ACTA DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-002/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 20 de junio de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Calle 5 de mayo número 40, de la colonia Mololoa en Tepic, Nayarit, C.P. 63050.

NOS REUNIMOS:

La Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

El Representante del Gobierno del Estado.

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY).

El C. Reynaldo Limón López, Secretario del CESAVENAY, en suplencia del Presidente con fundamento en el artículo 28, fracción V, del Reglamento Interior del CESAVENAY.

El M.C. Claudio Chavarín Palacio, Gerente Técnico del CESAVENAY, como personal de apoyo de la Instancia Ejecutora.

A objeto de realizar el acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAVENAY-002/2024 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, para contratar el servicio de "Mantenimiento Vehicular" Componente II Campañas Fitosanitarias, con el siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia y Verificación del Quorum Legal
2. Bienvenida a los Asistentes
3. Fallo del Procedimiento ITP-CESAVENAY-002/2024 "Invitación a cuando menos tres personas para contratar "Mantenimiento Vehicular" Componente II Campañas Fitosanitarias".
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Por su parte, la D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

Anexo 1. Listas de asistencia de la presente reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-002/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2024.

2. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

- El M.C. Claudio Chavarín Palacio, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, dio la bienvenida a los asistentes, explicando los motivos de la presente reunión.

3. FALLO DEL PROCEDIMIENTO ITP-CESA VENAY-002/2024 “INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DEL COMPONENTE II CAMPAÑAS FITOSANITARIAS”.

El cuadro comparativo fue elaborado por la Instancia Ejecutora con fecha 19 de junio del presente año, mismo que a continuación se presenta:

NO. DE PARTIDA	PROVEEDORES INVITADOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (CON IMPUESTOS)*	COSTO TOTAL	CONDICIONES DE PAGO	OBSERVACIONES
1	GONZALO TADEO MUÑOZ	MANTENIMIENTO VEHICULAR	24	58	PAGO	478,105.60	478,105.60	CONTADO	<p>No cumple Presenta con fecha 16 de abril el inciso g) del punto 2.2.1 Documentación Legal y Administrativa. Primer Sobre</p> <p>No cumple 2.2.1 Tercer Sobre punto 1 La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales). Punto 3 Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria No presenta Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.</p>

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-002/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2024.

Por lo que en base a ello se emite el siguiente fallo:

DESIERTO

4. ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales.

5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:45 horas del día 20 de junio del 2024, se da por concluida el acto de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAVENAY-002/2024 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, firmando en tres tantos originales para cada una de las instancias que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

D.C.A. Carla Norma Cruz Salas
Representante Estatal Fitozoosanitaria y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en
Nayarit.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
NAYARIT**

Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad
de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**

El C. Reynaldo Limón López, Secretario del CESAVENAY,
en suplencia del Presidente con fundamento en el artículo 28, fracción V, del Reglamento Interior del
CESAVENAY.

M.C. Claudio Chavarín Palacio
Gerente Técnico.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

